

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES**

Título:	Grado en Biotecnología
Universidad:	Universidad de León
Fecha de Emisión:	6 de julio de 2021

Recibida la solicitud de la Dirección General de Universidades e Investigación ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis. del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: El título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan deficiencias que necesariamente deben subsanarse y/o recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

- Se deben seguir poniendo en marcha actuaciones que permitan mantener e incluso intensificar los mecanismos adecuados de colaboración y retroalimentación con empresas y empleadores, especialmente en lo concerniente a la coordinación y tutorización de las prácticas externas.
- Se debe seguir trabajando para incrementar la participación de los agentes implicados en los estudios de satisfacción con el fin de garantizar que sus resultados tengan validez estadística.
- Se recomienda mejorar en la página web de la titulación la presentación de los indicadores relacionados con la satisfacción de los grupos de interés.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>La titulación cuenta con una tradición consolidada, se presenta acorde a las nuevas demandas sociales y contempla los avances científicos y tecnológicos más recientes del ámbito de la Biotecnología. El perfil de egreso de los estudiantes del grado se considera relevante y se encuentra actualizado. Se valora positivamente la alta demanda del grado y el buen posicionamiento en los rankings de las universidades españolas. La relación media demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso es del 100% lo que demuestra el gran interés que hay en la sociedad por este título. No obstante, se recomienda incidir de forma continua en la relación con los posibles empleadores a la hora de evaluar la aptitud de los egresados y las posibles necesidades de formación detectadas, ya que estas pueden ser cambiantes en función de la evolución científica y del desarrollo tecnológico, especialmente en un grado de estas características.</p>					

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1- Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2- Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3- La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4- La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5- La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6- La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9- Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>Se valora positivamente la ratio demanda/oferta de la titulación. Al analizar la matrícula, se observa que puntualmente sólo en el curso 2019/2020 el número de estudiantes matriculados superó mínimamente el número de plazas ofertadas.</p> <p>Los criterios de admisión vienen prefijados por los criterios generales de admisión a la Universidad, por lo que se consideran coherentes.</p> <p>La Universidad cuenta con una normativa de permanencia y otra de reconocimiento de créditos que se encuentran disponibles en la página web oficial de la titulación. No se ha encontrado evidencias que en el periodo evaluado se haya tenido que aplicar ninguna de esas dos normativas.</p> <p>En el periodo evaluado se ha realizado una modificación sustancial de la memoria de verificación que consistió en sustituir cinco asignaturas optativas por cuatro nuevas. Esas modificaciones se han implantado de forma coherente y obedecen a recomendaciones provenientes de informes externos.</p> <p>La titulación cuenta con una serie de comisiones (de Grado, de TFG, de prácticas externas, etc) que son las responsables del desarrollo del Grado. Se valora positivamente la existencia de dichas comisiones.</p> <p>En el anterior informe de renovación de la acreditación se recomendó revisar las duplicidades en los programas de algunas asignaturas. Tal y como se recoge en el autoinforme de los cursos 2015-16 y 2018-19, la titulación realizó una revisión de los posibles solapamientos entre asignaturas, y, aunque no indican los casos que detectaron, se mencionó que se solucionaron y que, además, se incorporó el estudio de detección como una actividad rutinaria a desarrollar por los consejos de curso y la coordinación del Grado.</p> <p>La titulación no cuenta con cursos de adaptación al Grado, pero sí cursos “Cero” con formación complementaria para algunas materias básicas. En el anterior informe de renovación de la acreditación se recomendó ampliar la oferta de dichos cursos, ya que se percibían bajas tasas de éxito para algunas asignaturas básicas. Se observa que la titulación ha hecho un esfuerzo por seguir implementando cursos cero a lo largo del periodo de evaluación, principalmente en las asignaturas de Química, Física y Matemáticas.</p> <p>En relación con la coordinación se deben intensificar los mecanismos adecuados de colaboración y retroalimentación con empresas y empleadores, especialmente a lo concerniente a la coordinación y la tutorización de las prácticas externas.</p>					

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Tanto la página web de la Universidad como la página web de la Facultad recoge la información más esencial y relevante para el correcto desarrollo del programa formativo. No obstante, no toda la información presente se encuentra actualizada y, además, según la forma en que se accede, se echa en falta información como por ejemplo información referente a los programas de movilidad o becas. Se recomienda se haga una revisión de la web con el fin de tener actualizada toda la información publicada y, además, publicar la información anteriormente expuesta.

Se valora positivamente que se haya cumplido con la recomendación proveniente del informe de renovación de la acreditación donde se indicaba la necesidad de incorporar indicadores relacionados con la satisfacción de los grupos de interés. No obstante, se recomienda mejorar el modo de presentar dicha información, ya que, por ejemplo, al analizar el seguimiento del título y los principales indicadores, no se presentan los datos de todos los años ni los datos de todos los grupos implicados.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	

Justificación de la valoración:

La titulación dispone de un SGIC desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de los procesos implicados en el título. De la lectura del autoinforme y las evidencias aportadas se deduce que la Universidad, y por lo tanto la titulación, cuenta con un Manual de Calidad donde se encuentran recogidos una serie de procesos que permiten mejorar la calidad de las titulaciones como por ejemplo el Proceso de garantía de calidad de los programas formativos (MP2008P_1).

En cada uno de los procesos se identifica correctamente tanto el alcance del proceso como su responsable como los principales grupos de interés. No obstante, se echa en falta una revisión ya que la última data del año 2013.

La titulación dispone del Proceso de Seguimiento de los Títulos Oficiales de la ULE (MP2011P_1.2) que permite realizar un seguimiento adecuado de sus principales indicadores.

A raíz de la lectura del autoinforme se puede ver que la titulación dispone de un plan de mejora donde se recogen los puntos débiles a mejorar por parte de la titulación. Dicho aspecto se valora positivamente.

El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés. De las evidencias aportadas, se deduce la existencia de procedimientos sistematizados para la recogida de información, datos e indicadores. Se valora positivamente el esfuerzo que la titulación realiza para aumentar la tasa de participación de las encuestas de satisfacción, no obstante, se insta a seguir trabajando para aumentarla y así obtener datos más fiables. Se valora positivamente la realización de la encuesta bianual al PAS, así como la implementación de encuestas para conocer la satisfacción de los estudiantes con el TFG y las prácticas externas.

El SGIC de la Universidad de León contiene un proceso de atención a las quejas, reclamaciones y sugerencias (MP2008P_1.3) que permite mejorar su gestión. Se valora positivamente el sistema de partes de quejas, sugerencias y felicitaciones de la página web de la Universidad de León.

Finalmente, se recomienda seguir trabajando en mejorar la tasa de participación de las distintas encuestas de satisfacción, especialmente por parte del alumnado, así como elaborar encuestas de satisfacción a empleadores.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Todas las recomendaciones que se abordaron en el anterior informe de renovación de la acreditación se han revisado y, para la mayoría de ellas, se han adoptado las medidas necesarias para superarlas.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Según se desprende del autoinforme, en los cursos analizados, la titulación ha contado con una media de 96 profesores por curso de los que el 86 % cuenta con el grado de doctor (64 % funcionarios de carrera). Teniendo en cuenta el número de estudiantes y de profesores implicados se considera que hay suficiente personal como para asegurar la dedicación que el título requiere.

El profesorado implicado en el título cuenta con perfil académico e investigador afín, así como con experiencia óptima para el desempeño de sus funciones. Se valora positivamente que el 75% de los docentes cuente con al menos dos sexenios.

Todo el profesorado es evaluado cuatrimestralmente por parte de los estudiantes a través de las encuestas de satisfacción. La evaluación del profesorado por parte de los estudiantes se considera adecuada y satisfactoria.

El profesorado puede acceder a la formación continuada que organiza la Escuela de Formación de la ULE. Destaca la realización de cursos sobre docencia online por parte del profesorado como consecuencia de las adaptaciones a la docencia en la crisis sanitaria por COVID. Se valora positivamente que profesores de la titulación participen en grupos de innovación docente.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales con los que cuenta la titulación se valoran positivamente. El grado de Biotecnología cuenta con laboratorios en los dos edificios de la Facultad (Central y Darwin), un número suficiente de aulas, salas de informática, salas de reuniones, sala de cartografía, etc.

En el anterior informe de renovación de la titulación, se recomendó reducir la excesiva dependencia de los recursos de investigación de los grupos de profesorado para la financiación de las prácticas de las asignaturas, TFG y actividades externas. En el autoinforme se aclara que, anualmente y como parte del presupuesto de la Facultad, se destina financiación para la renovación de material docente, bibliográfico, aparatos informáticos... con lo que se considera que se ha superado la recomendación.

La titulación cuenta con cuatro personas para la gestión administrativa, cuatro de conserjería y un técnico de laboratorio. A este personal se suma personal que no depende administrativamente del centro como personal de biblioteca de la Facultad, personal encargado del Herbario y colecciones zoológicas, así como técnicos de laboratorio y personal administrativo de los departamentos implicados en el título. El personal de apoyo a la titulación se considera suficiente y adecuado.

Finalmente, indicar que siguiendo recomendaciones de informes previos se ha revisado el funcionamiento del Plan de Acción Tutorial (PAT) reforzando el su programa y funcionamiento. Este aspecto se valora positivamente.

Se valora positivamente que la titulación cuente con una revista online de divulgación, gran cantidad de material docente online, una plataforma virtual Moodle para acceso a material docente complementario, etc. También se valora positivamente tanto la jornada de acogida que se realiza como el buen funcionamiento del PAT donde se ofrece asesoramiento y apoyo relativo a la mejora de aprendizajes, recursos disponibles, etc.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

En base al autoinforme y a las evidencias aportadas, se concluye que los objetivos formativos del programa se alcanzan con éxito y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada. En el último informe de renovación de la acreditación no se realizó ninguna recomendación en este aspecto, por lo que no se observan cambios importantes más allá de las adaptaciones necesarias realizadas en el plan de estudios debido a la COVID-19.

Tras el análisis de las evidencias aportadas, se puede concluir que tanto las actividades formativas como la metodología de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación son adecuados para garantizar la adquisición de competencias establecidas.

En el anterior informe de renovación de la acreditación se hicieron dos recomendaciones: i) estudiar el problema de las bajas calificaciones en egreso en comparación con las altas calificaciones en ingreso, ii) analizar el descontento de los estudiantes en cuanto a la gran carga de trabajo y el escaso reflejo de dicha carga en las calificaciones finales. Para el primero, se llega a la conclusión de que el motivo de dicha disminución se debe al cambio del ámbito de estudio y a la diferente dinámica de estudio/aprendizaje entre bachillerato y la universidad. En cuanto al descontento, se concluye que solamente se da en el primer y segundo curso, y que probablemente se debe a la falta de organización y al período de adaptación a la vida/ritmo de trabajo universitario. Aunque se valora positivamente el análisis realizado por la titulación, se considera que la monitorización de estas problemáticas debe seguir en curso.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La evolución de los indicadores es coherente con lo previsto en la memoria de verificación, obteniendo valores muy positivos que en algunos casos superan lo previsto en la memoria de verificación, como por ejemplo la tasa de éxito, rendimiento y eficiencia. Se recomienda profundizar en el análisis de la disminución del rendimiento académico de los alumnos en relación con sus expedientes de bachillerato.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son **coherentes** con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Del autoinforme y de las evidencias aportadas se concluye que la mayoría de graduados (>67%) trabajan a tiempo completo en temas bastante o muy relacionadas con la titulación, datos que se encuentran en la media con otros grados similares. No obstante, las muestras utilizadas en las encuestas son bastante bajas (tasa de respuesta 48,8% en el mejor de los casos) por lo que se recomienda seguir insistiendo en la importancia de las encuestas y poner en marcha mecanismos que permitan obtener una mayor tasa de respuesta.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los principales actores del grado, estudiantes y profesores, se muestran de forma general, satisfechos con el desarrollo del grado. Se valora positivamente que, respecto al anterior informe de renovación de la acreditación, se hayan atendido todas las recomendaciones indicadas, de manera que se ha mejorado la coordinación entre asignaturas evitando así solapamientos. Se ha mejorado también la tasa de respuesta, aunque siguen siendo bajas, y se han establecido procedimientos para obtener la opinión de empleadores.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

*1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.*

*2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.*

*3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.*

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La Universidad cuenta con mecanismos para la movilidad de los estudiantes propios y la recepción de estudiantes de otras universidades nacionales e internacionales.

En el anterior informe de renovación de la acreditación se recomendó analizar las razones del escaso interés de los estudiantes con los programas de intercambio. En el actual autoinforme se observa que el título ha implementado diversas acciones para atender a las recomendaciones como por ejemplo nuevos convenios con otras universidades o la reorganización de la comisión de movilidad. De esta forma, se observa que la titulación ha pasado de tener 10-15 alumnos en situación de intercambio a 24 para el curso 2019-20. Por otra parte, en el informe de renovación se recomendó también revisar los problemas de flexibilidad de las normativas, adecuación y atractivo de la oferta y los criterios de convalidación. La titulación indica en el presente autoinforme que para responder a esta recomendación la comisión de intercambio de la Facultad se ha reorganizado y que su nueva estructura entró en vigor este curso 2020-21.

La Universidad cuenta también con mecanismos para la movilidad del profesorado. Sin embargo, tal y como se indica en el autoinforme, la movilidad del PDI es bastante baja (entre 2 y 5 según el curso)..

En el autoinforme mencionan que una de las principales modificaciones respecto al anterior proceso de acreditación ha sido el de incrementar los convenios de colaboración con otras universidades. Se recomienda incluir dicha información en la página web.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

La titulación presenta un plan de mejora completo y adecuado para la consecución de los objetivos planteados. Sin embargo, se considera que el plan de mejora es poco ambicioso, ya que repite en parte el plan de mejora anterior. Además, muchas cuestiones identificadas como acciones de mejora y catalogadas como acciones concluidas deben ser revisadas ya que según se ha podido comprobar con el autoinforme presentado, todavía no se pueden dar por concluidas, como por ejemplo la mejora de la web. Por otra parte, el plan de mejora no aborda aspectos que deberían ser incluidos como por ejemplo el aumentar el grado de participación en las encuestas, la escasa movilidad del PDI o la necesidad de mejorar la oferta de cursos de formación indicada por el PAS.

Firmado:



Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones